



El puntaje obtenido en el proceso de admisión por cada estudiante se divide en dos componentes: un 60% corresponde a la ponderación de la prueba y un 40% al promedio de educación diversificada. *Fotografía: TEC*

Proceso 2024-2025

TEC anuncia resultados de admisión 2024 a partir del 12 de noviembre

7 de Noviembre 2024 Por: [Redacción](#) ^[1]

- **Condiciones de admisión de personas inscritas varían según el puntaje obtenido y el cupo disponible de carrera**
-
- **Periodo de apelación al resultado de admisión es del 12 al 18 de noviembre**
-
- **Matrícula ordinaria de primer ingreso será el 30 de enero de 2025**

A partir del martes 12 de noviembre el Tecnológico de Costa Rica dará a conocer los resultados

finales del Proceso de Admisión 2024-2025. Mediante la [página web del TEC](#) [2] y el **Sistema de Admisión TEC (SAT)** [3], las personas estudiantes que realizaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA) –también conocida como examen de admisión–, pueden conocer la condición de su postulación para el ingreso a la Institución, **según el puntaje obtenido y la carrera solicitada**.

Para este proceso de admisión se definió que la **nota de corte institucional mínima para ingreso al TEC sea de 520 puntos**, pero es importante destacar que no necesariamente quien obtenga este puntaje o más se asegure un espacio a la carrera que se postuló. Esto tomando en consideración que **los cupos son completados de los puntajes más altos** (que pueden llegar hasta 800 puntos) **hacia abajo, según la cantidad de cupos** disponibles en cada carrera.

El puntaje obtenido en el proceso de admisión por cada estudiante se divide en dos componentes: un **60% corresponde a la ponderación de la prueba y un 40% al promedio de educación diversificada**.

En total, el TEC admitirá a 2.128 estudiantes a carreras de grado para iniciar lecciones en el año 2025.

[Acceso al Sistema de Admisión TEC \(SAT\)](#) [4]

Condiciones de admisión

Según el modelo de asignación de cupos y el puntaje de admisión, **cada estudiante que realizó el examen de admisión tiene una de las cinco condiciones** definidas para este proceso:

- **Admitido(a):** Ha sido admitido(a) en la carrera escogida y podrá realizar matrícula el día y hora que se le indique. Si no oficializa la matrícula el día y hora asignada, perderá su cupo.
- **En espera:** Ha obtenido un puntaje de admisión menor al puntaje mínimo de la última persona admitida en la carrera escogida. **Podrá ser admitido(a) y realizar matrícula el día y la hora indicada** después de que finalice la matrícula de las personas admitidas, SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUPO DISPONIBLE en la carrera escogida.
- **Elegible:** Ha obtenido un puntaje de admisión igual o mayor a la nota de corte institucional para participar por un cupo a carrera, pero **su puntaje de admisión es menor al puntaje mínimo** (corte de carrera) para ingresar a la opción de carrera seleccionada. **Si quedan cupos disponibles** en alguna carrera, después de finalizada la matrícula ordinaria, podrá concursar con el puntaje de admisión obtenido, en el proceso de **Empadronamiento Extraordinario el día 31 de enero de 2025**, ingresando al [Sistema de Admisión TEC](#) [5].
- **Elegible Programa Admisión Restringida (PAR):** Cumple con los criterios para ser elegible en el [Programa de Admisión Restringida \(PAR\)](#) [6] y podrá ser admitido/a en la carrera seleccionada, si cumple con los requisitos y el proceso de selección que se indican

en: <https://www.tec.ac.cr/admision-restringida> [6]. La información respectiva le será comunicada al correo electrónico registrado al momento de realizar el examen de admisión o podrá contactar con el [Departamento de Orientación y Psicología](#) [7], en el periodo establecido.

- **No elegible:** Ha obtenido un **puntaje de admisión menor a la nota de corte institucional** para concursar en alguna opción de carrera al TEC. El puntaje de admisión obtenido no le permite realizar ningún trámite adicional de ingreso.

¿Qué pasos siguen?

Las personas estudiantes que consideren que su puntaje de admisión no está correcto, podrán realizar la **apelación correspondiente desde el martes 12 de noviembre al 18 de noviembre, de 2024**, mediante el mismo [Sistema de Admisión del TEC](#). [3]

Quienes tengan la condición de admitido(a), en espera y elegible PAR, deberán realizar como uno de los primeros pasos **habilitar su cuenta con el dominio @estudiantec.cr**. Los detalles de la creación de esa cuenta, se enviarán al correo personal registrado por el solicitante en el Sistema de Admisión.

Con esta cuenta podrá tener acceso al **sistema de matrícula, sistema de digitalización de documentos, TEC Digital, biblioteca, solicitud de beca**, entre otros servicios brindados a la comunidad estudiantil. ?

La matrícula ordinaria se realizará vía web el 30 de enero de 2025 y podrá realizarla toda persona estudiante que haya sido autorizada, posterior a que haya cumplido con todos los requerimientos para el ingreso al TEC indicados en el Instructivo de Matrícula.

La matrícula extraordinaria será el **6 de febrero de 2025**, siempre y cuando existan cupos disponibles después de la matrícula ordinaria de primeros ingresos. En esta fecha, podrán matricular quienes hayan adquirido la condición de admitidos(as) y en espera en el empadronamiento extraordinario, programado para el 31 de enero, 2025.

Centro de atención de consultas

Las personas interesadas en obtener orientación podrán comunicarse a través de diferentes medios que estarán disponibles para asegurar una atención oportuna y accesible:

1. Teléfono: Se ha habilitado el número telefónico: **2550-9327**, donde personal capacitado del Departamento de Admisión y Registro ayudará a resolver sus dudas.

2. Correo Electrónico: A través de admision@tec.ac.cr [9], podrán enviar consultas y recibir asistencia en tiempo oportuno.

3. Atención Presencial: Para aquellos que prefieran asistencia directa, el TEC habilitó un punto de atención en el **aula B2-01, del Campus Tecnológico Central Cartago**, donde un equipo de colaboradores está disponible para guiar a las personas estudiantes o sus familiares.

Territorio indígena fronterizo de Alto Guaymí, en Punta Burica, Golfito, fue el primer punto de aplicación 2024-2025.



[10]

Inicia la aplicación del examen de admisión del TEC [10]

Source URL (modified on 11/20/2024 - 16:01): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/5006>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>

[2] <http://www.tec.ac.cr>

[3] <https://tec-appsext.itcr.ac.cr/Admisiontec>

[4] <https://tec-appsext.itcr.ac.cr/AdmisionTec>

[5] <https://tec-appsext.itcr.ac.cr/AdmisionTec/Login/>

[6] <https://www.tec.ac.cr/admision-restringida>

[7] <https://www.tec.ac.cr/departamento-orientacion-psicologia-dop>

[8] <http://tec->

[appsext.itcr.ac.cr/AdmisionTec/Login/NoHabilitado?valor=Podr%C3%A1%20consultar%20los%20resultados%20del%20](https://tec-appsext.itcr.ac.cr/AdmisionTec/Login/NoHabilitado?valor=Podr%C3%A1%20consultar%20los%20resultados%20del%20)

[9] <mailto:admision@tec.ac.cr>

[10] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2024/08/07/inicia-aplicacion-examen-admision-tec>